



## LILIANA BEATRIZ BELINGHERI<sup>1</sup>

---

**WORD TYPE**

of scientific reflection

---

**ARTICLE HISTORY**

Received: 02/07/2018

Accepted: 10/06/2019

---

**ARTICLE LANGUAGE.**

Español

---

**KEYWORDS**

Dictatorship

Eradication

Subordinates

Resistance

---

**Abstract**

---

The Retiro's Villa is a shanty town located in one of the areas of highest real estate value of Buenos Aires City, in Argentina.

Since its origin gone through different stages, some turbulents, related to the relocation of its inhabitants and the eradication of the settlement.

In the late 70s, during the dictatorship, a legal remedy allowed 32 families to resist forced eviction, a key instance to understand the growth of Retiro's Villa in the mid-80s, when a new form of occupation of space developed through collective illegal land take-overs against the inaction of the authorities.

---

Universidad de Córdoba| Colombia

---

<sup>1</sup> MSc(c) Docente de Historia de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Correo: lilia\_40@hotmail.com

## EL DERECHO DE LOS MÁS POBRES A LA VIVIENDA URBANA: LA VILLA DE RETIRO Y LA RESISTENCIA A LA ERRADICACIÓN COMPULSIVA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

Liliana Beatriz Belingheri  
Universidad Nacional Arturo Jauretche – UNAJ - UBA

**RESUMEN:** La Villa de Retiro está localizada en una de las zonas de mayor valor inmobiliario de la Ciudad de Buenos Aires en la República Argentina.

Desde su origen atravesó distintas etapas, algunas conflictivas, vinculadas a la relocalización de sus pobladores y a la erradicación de la Villa. A fines de los años 70, durante la dictadura militar un recurso legal permitió que 32 familias resistieran al desalojo. El triunfo fue clave para su repoblamiento a mediados de los 80, cuando se imponía una nueva modalidad de ocupación del espacio mediante la toma colectiva del territorio.

Palabras claves: Dictadura, erradicación, subalternos, resistencia.

### INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Buenos Aires, sobre la margen norte del Río de la Plata, existe un asentamiento de tipo marginal, la Villa de Retiro, cuyo origen se asocia a las migraciones internas de la década del 30, consecuencia de la crisis económica mundial y el proceso de sustitución de importaciones.

En un período de más de 80 años varios fueron los intentos de su erradicación, unas veces compulsivo y excepcionalmente a través de la búsqueda de consensos entre sus pobladores. El 26 de marzo de 1976 los militares habían tomado nuevamente el poder tras derrocar al gobierno de María Estela Martínez de Perón y desde entonces llevaron a cabo un plan sistemático de persecuciones, encarcelamientos, ejecuciones, torturas y desaparición forzada de personas, dirigida a quienes consideraran opositores o entusiastas de organizaciones no afines al régimen: militantes de izquierda o simplemente simpatizantes, o cualquiera que pudiera despertar una sospecha. La hipótesis del “enemigo interno” de la Doctrina de Seguridad Nacional había hecho mella en generaciones de militares formados en West Point. En ese escenario de extrema vulneración de derechos, eliminación de adversarios y circunstanciales oponentes, cuando no ciudadanos pasivos, los sectores subalternizados también fueron perseguidos, disciplinados y sojuzgados.



Fue la letra de la Ordenanza 33.652 del año 1977 la que implementó el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia de la Ciudad de Buenos Aires, que preveía el desalojo de los 200.000 pobladores de todas las villas de la ciudad de Buenos Aires, en tres etapas, cada una de ellas más violenta.

En la práctica los pobladores fueron amenazados, golpeados, desalojados por la fuerza mientras sus casas eran demolidas. La presencia policial permanente en la Villas fue acompañada por la denuncia de acoso y abuso a mujeres, suspensión de suministros de agua y electricidad, expulsión directa y derrumbe de viviendas a través de topadoras.

Sin embargo, hacia 1978 aún permanecían en la Villa de Retiro algunas decenas de familias, que por distintas circunstancias no habían podido regresar a su país o provincia natal, como tampoco contaron con recursos suficientes para mudarse a otro lugar, tal como le preveían las primeras etapas de la erradicación.

Un grupo de familias finalmente permanecen en el territorio, gracias a su capacidad organizativa y al apoyo que recibieron de representaciones externas, para reclamar ante el poder judicial y obtener un fallo a su favor.

Nuestro interés está centrado en la búsqueda de un hilo conductor entre esa organización, los años previos de militancia social y política de sus pobladores, como su nexa con el repoblamiento posterior a 1985, durante la democracia.

La experiencia alcanzada hasta la primera mitad de los años 70, en torno a la organización de los pobladores para peticionar frente al estado y la movilización permanente, coadyuvaron a la puesta en práctica de mecanismos aprendidos que permitieron dar vida al reclamo conjunto bajo la forma de un juicio, y cuyo resultado favorable permanece en el imaginario colectivo de los pobladores más antiguos, como acto fundacional de reconocimiento de su derecho al territorio urbano cercano a las fuentes de trabajo y a beneficios como la mejor educación de los hijos y atención de su salud. No sólo legitimó a los líderes que estuvieron al frente de esa lucha, sino que su evocación puede convertirse en mito fundacional, un símbolo de la resistencia para las recientes generaciones de villeros.

## LAS MIGRACIONES INTERNAS DURANTE LA GRAN DEPRESIÓN

Una ilustración de Bourget del año 1837 inmortaliza los antecedentes más remotos de agrupamientos pobres en la zona ribereña norte: viejas cajas de carreta en desuso parecen ser refugio de quienes no encuentran cobijo en la ciudad más promisorias de la Confederación Argentina, antigua capital del Virreinato del Río de la Plata (Moreno, 1998, p. 28).

Esta imagen, sin pretender buscar una línea de continuidad entre esos agrupamientos y los que emergen en el siglo XX, suponen sin embargo un denominador común: son pobres, migrantes del interior o los países limítrofes, inmigrantes europeos o locales de inquilinatos y hoteles, independientemente del tiempo de su llegada.

A poco andar del lugar trazado por Bourget, esos terrenos baldíos ganados al río, cercanos a Puerto Nuevo y las terminales de las estaciones de los Ferrocarriles de Belgrano y San Martín, creadas entre 1860 y 1880, los que junto con los Ferrocarriles Mitre conforman la Estación Retiro, también sirvieron de refugio a inmigrantes del Viejo Mundo, una vez agotada su estadía en el hotel homónimo cercano al puerto.

Pero el fenómeno de las Villas Miseria en términos modernos aparece durante la Gran Depresión de la década del 30, asociado al agotamiento del modelo agroexportador, el proceso sustitutivo y las migraciones internas.

Inicialmente la Villa de Retiro se conoció con el nombre de “Villa Desocupación”. Sus ocupantes fueron las víctimas de la crisis económica de una fase del capitalismo, no ya migrantes europeos, sino del interior del país primero y luego de los países limítrofes, atraídos por la industrialización sustitutiva, tras el derrumbe del modelo agroexportador y sus efectos devastadores en el área rural de sus lugares de procedencia.

Llegarían en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Los agrupamientos se extendieron no sólo en la Villa de Retiro sino en otras zonas de la Ciudad de Buenos Aires y fueron formando con el correr de las décadas los bolsones de pobreza llamados Villas Miseria, es decir, asentamientos urbanos precarios, construidos sobre tierras generalmente fiscales, con trazados irregulares, sin servicios de agua potable ni luz eléctrica, tampoco recolección de basura, por lo menos en sus comienzos.

El período que transcurre entre 1945 y 1980, denominado por Bértola y Ocampo (2013) de industrialización dirigida por el Estado, está atravesado por profundas transformaciones

asociadas al desarrollo económico, el crecimiento de la población, la urbanización y la contaminación ambiental, aunque como dijimos, en nuestro país la industrialización dirigida por el estado surgía una década anterior, como respuesta a la Gran Depresión de 1930 (p. 47). Este circuito es común a otras ciudades del interior del país y de América Latina, tal como lo señalara Alicia Ziccardi (2001), al analizar el fenómeno de los asentamientos marginales que se reproducen en las márgenes de los accesos y alrededores de las grandes ciudades del continente, considerándolas como estructurales al sistema de producción capitalista (p. 103). Surgen las Villas Miseria en Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran Mendoza, y en el resto de Latinoamérica: las favelas en Brasil, los cantegriles en el Uruguay, las callampas en Chile. Por cierto, Esdras Leite señala que:

En los países pobres o subdesarrollados, el éxodo de los campesinos fue incompatible con la capacidad económica de las ciudades para absorber los inmigrantes, ya que el crecimiento ilimitado de las ciudades condujo inexorablemente a profundas asimetrías sociales y al deterioro del ambiente... los inmigrantes no disponían de recursos propios para adquirir viviendas dignas. Entonces, formas alternativas de hábitat surgieron con ocupación ilegal de terrenos urbanos, asentamientos informales y favelas... (Esdras Leite, 2008, párrafo III).

Es decir que las Favelas en Brasil como las Villas en Argentina comienzan a gestarse durante este período, porque la industrialización dirigida por el Estado atrae mano de obra desocupada del campo a la ciudad, que no es absorbida en las grandes urbes desde el punto de vista habitacional ni ocupacional, generándose estos bolsones de pobreza producto de la lógica de exclusión subyacente en el sistema capitalista, que no ofrece una distribución equitativa de la riqueza.

Más bien se trató de un crecimiento desigual, dice el autor, que a nivel demográfico generó un proceso de urbanización descontrolado, que, sumado a políticas habitacionales deficitarias, contribuyeron a una excesiva aglomeración y contaminación ambiental.

El período se corresponde con una migración rural-urbana y un crecimiento del empleo urbano del 44 % al 67% en la región, dato de interés para nuestro estudio, que obedece tanto a la crisis del sector primario como al excedente de mano de obra en el campo. Aclaramos que en nuestro país las tasas de crecimiento poblacional de principios del siglo XX están vinculadas a la inmigración europea, por ello su crecimiento poblacional fue menor en los años posteriores.



Paradójicamente en este período América Latina obtuvo sus principales logros en materia de educación, salud e ingresos, en términos comparativos con los países desarrollados, cuando se produjo el mayor despliegue de sus políticas sociales (Bértola y Ocampo, op.cit. pág. 15 y 171 y ss.).

Pero a partir de las últimas décadas del siglo veinte esa combinación de crecimiento desigual y bienestar se interrumpe: América Latina cae en un profundo estancamiento, resultado de sus altos niveles de volatilidad económica, endeudamiento externo y sin duda su inestabilidad política.

Por otra parte, esta etapa no fue acompañada de un desarrollo económico homogéneo que a nivel tecnológico y de redistribución de la riqueza ubicara a algunos de los países de Latinoamérica en pie de igualdad con los estándares de vida de otros países de Europa o Estados Unidos para la misma época.

En nuestro caso, hacia 1970 la Villa se encontraba consolidada, el grueso de la población perdía el carácter transitorio que la definiera durante las décadas posteriores a la Gran Depresión.

Sus pobladores se autodefinen como trabajadores, hasta los 70 son sobre todo ferroviarios y estibadores, mientras que las mujeres estaban empleadas en el servicio doméstico y en el comercio, en este caso dentro y fuera de la Villa.

Hasta fines de los años 60 los pobladores de la Villa de Retiro reclamaban el acceso a la vivienda independientemente del territorio urbano o suburbano de su relocalización, desde los 70 y propiamente desde la reapertura de la Democracia, su reclamo no es sólo por la vivienda sino por el espacio urbano cercano a los principales accesos a bienes y servicios, estrictamente el terruño donde se asientan sus hogares. Tal como lo señalara Oscar Oszlak:

El dominio ejercido sobre el espacio urbano posibilita el usufructo de los bienes implantados sobre el mismo... En otras palabras, el derecho al espacio conlleva diversas externalidades estrechamente ligadas a la localización de la vivienda o la infraestructura económica, tales como la educación, la recreación, la fuente de trabajo, la atención de la salud, el transporte o los servicios públicos. En la medida que estos bienes y servicios tengan una distribución “geográfica” desigual, las posibilidades de acceso a los mismos según lugar de residencia o actividad variarán correspondientemente. Por lo tanto, el derecho al espacio debe entenderse, lato sensu,

como un derecho al goce de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o actividad (Oszlak, 1991, p.23).

En la actualidad, la Villa de Retiro, ícono del crecimiento de la pobreza en la Argentina, tiene una población aproximada de 50.000 habitantes. Pese a las distintas alternativas que se plantearon sobre su erradicación, relocalización y radicación de sus pobladores, continúa creciendo.

A mediados de 2016, el Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta, hizo un anuncio público que prometía un MEGAPLAN con el título de “Plan de Urbanización para la integración de las Villas 31 y 31bis”<sup>2</sup>, que prevé no sólo la construcción de nuevas viviendas y obras de infraestructura, sino que incluye el anclaje del Ministerio de Educación de la Ciudad en el corazón de la Villa, como símbolo de la futura integración de sus pobladores al resto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Será realmente una apuesta a la integración y reconocimiento del derecho de los pobres al espacio urbano o esconde una estrategia letal para ellos: despojarlos definitivamente del territorio que reclaman durante tantas décadas, a través del fenómeno que David Harvey (2013), refiriéndose a experiencias históricas como en Paris, Bombay, Harlem y Brooklyn de “gentrificación propia del capitalismo que llevan inevitablemente al desplazamiento y la desposesión” (p.39).

#### ORGANIZACIÓN DE LA VILLA DE RETIRO: MILITANTES SOCIALES, GREMIALES Y POLÍTICOS

La Villa de Retiro es singular no sólo por el valor económico de sus tierras, de alto valor inmobiliario, sino también por la militancia de sus pobladores y algunas figuras de trascendencia pública y política que trabajaron allí en la década del 70, como el Padre Carlos Mugica del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, con inserción desde 1964 y varios dirigentes peronistas enrolados en la agrupación Montoneros, como el periodista y escritor víctima del terrorismo de estado Rodolfo Walsh, las militantes desaparecidas Marianne Erize Tisseau y Lucía Cullen<sup>3</sup>, entre los más renombrados, quienes si bien no vivían en la Villa la frecuentaban desde la militancia política en Montoneros o como en el caso de Lucía sobre todo desde el trabajo social.

---

<sup>2</sup> Los números 31 y 31bis obedecen a una numeración puesta por la ex CMV (Comisión Municipal de la Vivienda) durante dictadura.

<sup>3</sup> Amiga y colaboradora del P. Mugica, hija del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires, fue secuestrada y desaparecida el 22.6.76. Era egresada de la carrera de trabajo social.



Un ex habitante, el último Presidente del Barrio Güemes en la década del 70,<sup>4</sup> Carmelo Sardinas Ullpu, había llegado a la Villa de Retiro en 1966 desde Jujuy, mientras huía de la dictadura de su país natal, Bolivia, también absorbida por la Doctrina de la Seguridad Nacional, impetrada por los Estados Unidos, hacia los países de América Latina para someter a la disidencia local y colaborar con las fuerzas represivas.

Había sido estudiante de la Universidad de San Simón y junto con otros compañeros participó de una movilización de protesta por la masacre de la noche de San Juan, en las minas de Catavi:

Al día siguiente de la movilización viene el ejército a la Universidad y nos marcaron a ocho compañeros [...] ese fue el destino [...] terminar en la Villa de Retiro [...] Seguí en la actividad pero sin poder volver a mi país [...] me hice militante y activista [...] así conozco a Carlos, a Carlos Mugica [...] Cuando yo llegué él estaba construyendo su Capilla. Una parte de la cancha la tomó para la Capilla [...] creó el comedor para las madres solteras, para las viudas, el dispensario.<sup>5</sup> (Sardinas Ullpu, Bs. As. 2016).

Al anclar en la Villa de Retiro Sardinas Ullpu tenía formación universitaria y militancia política previa. Se suma a las organizaciones que ya existían en la Villa, conoce a Carlos Mugica, sacerdote imbuido en la Teología de la Liberación que desplegaba una gran actividad pastoral y comenzaba a ser reconocido simpatizante peronista.

En efecto, las primeras organizaciones de la Villa de Retiro estaban presentes de manera embrionaria al finalizar la década del 50 y en los 60 existen formas de asociación ligada a intereses y representaciones de clase como clubes, grupo de madres, centros culturales.

Por otra parte, desde la década del 60 diversas instituciones externas venían involucrándose en la cuestión villera, como Caritas Buenos Aires, el Ejército de Salvación, la Unión de Mujeres Argentinas, la CGT de los Argentinos, distintas fuerzas políticas y como ya mencionamos, el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.

---

<sup>4</sup> El Barrio Güemes es uno de los barrios de la Villa de Retiro.

<sup>5</sup> Carmelo Sardinas Ullpu dejó de vivir en la Villa poco antes del Golpe Militar de 1976, actualmente docente universitario de lenguas originarias.

Para estos años la autodenominada “Revolución Argentina”<sup>6</sup>, cuya gestión tecnocrática-autoritaria había fijado su posición con respecto a la ocupación ilegal de tierras, en la Ley 17605 y su decreto reglamentario 9583/67: la erradicación era la propuesta excluyente a la solución habitacional de las Villas por parte del Estado Burocrático Autoritario, coherente con su fundamentación teórica de reimplantación del orden y subordinación de los sectores populares a un modelo de menor distribución económica y social, como lo definiera Guillermo O’Donnell (1982, p. 60).

Sin embargo, el régimen del Onganiato sucumbió a principios de 1969 y los presidentes militares que se sucedieron hasta el gobierno democrático de Héctor J. Cámpora, postergaron la decisión sobre las Villas y la ley cayó en desuetudo.

La Villa de Retiro en los albores del que sería el último golpe militar en la Argentina, llegaba a su máxima expresión.

Las organizaciones internas a mediados de los años 70 se presentaban como interlocutoras de los vecinos frente a los sucesivos gobiernos, principalmente para oponerse a eventuales medidas de erradicación o peticionar beneficios y mejoras de infraestructura.

Así lo recuerda el testimonio de Sardinas Ullpu:

Yo primero llegué a Comunicaciones y después fui a Güemes [...] estuve como delegado del sector, en el 73 como presidente elegido por elecciones [...] Eran 6 barrios: su presidente y su secretario de cada comisión formaban parte de la junta de delegados de la zona. Esa Junta de Delegados eran los que decidían sobre las movilizaciones, sobre los reclamos. (Entrevista a Sardinas Ullpu, Bs. As. 2016).

El énfasis puesto en formar organizaciones colegiadas va a ser una característica de la Villa de Retiro, nunca hubo una sola persona que fuera presidente de todos los barrios que la conforman y esta modalidad se mantendrá en el repoblamiento de los 80. Tanto Sardinas Ullpu como Raúl Guzmán, quien llegó a ser presidente del Barrio YPF a fines de los 80, coinciden en que se trataba de buscar formas más horizontales de decisión y evitar que el poder se concentrara en una sola persona.

---

<sup>6</sup> Nota del autor: nombre con el que se autoproclama el Golpe de Estado dado por el Gral. Onganía al gobierno del radical Arturo Illia.

De la misma manera ambos consideran que los militantes o agentes externos participaron de sus discusiones, pero eran ellos quienes decidían y tenían la última palabra en las posiciones que se iban definiendo, en el interior de los seis Barrios, que por entonces integraban la Villa de Retiro.

Además, la organización barrial se ideologiza políticamente al nivel de las representaciones de partidos. De los dichos de Sardinas Ullpu se confirma la presencia de esas extracciones:

Primeramente, cuando yo llego estaba la Federación de Villas manejada por el Partido Comunista, luego se arma el Frente de Villas en el año 72 [...] justamente de la mano del compañero José Valenzuela y algunos del Bajo Flores, y ya en 1973 armamos el Movimiento Villero Peronista cuando asume Cámpora, se arma en las 33 villas de Capital. (Entrevista a Sardinas Ullpu, Bs. As. 2016).

Es decir que el Frente de Villas en 1973 pasó a denominarse Movimiento Villero Peronista con clara adhesión al partido que por entonces volvía a ganar las elecciones, tras 18 años de proscripción.

La primera organización de estos barrios en la Ciudad de Buenos Aires había sido la Federación de Villas Emergencia de la Capital Federal, formada en 1958 con el fin de articular demandas para el conjunto de la población villera.

En 1964 habían llegado a reunirse con el Presidente Illia, en 1966 se enfrentaron al gobierno militar de Onganía y en 1975 con López Rega:

Cada 15 días tenemos reuniones en Bienestar Social [...] mientras fuimos planteando ahí nos fichan a todos, ahí actúa la Triple A. Nosotros no sabíamos [...] A lo último se descubre que era López Rega [...] ahí lo echamos a López Rega [...] Perón ya había muerto, cuando Perón muere lo echamos a López Rega, cuando lo echamos Isabel queda sola. Igual él sigue en la Triple A por fuera del gobierno [...] fueron tiempos difíciles.<sup>7</sup> (Sardinas Ullpu, Bs. As. 2016).

---

<sup>7</sup> López Rega se aleja del gobierno y del país en julio de 1975, tras un paro de la CGT.



A esa altura de los acontecimientos la Triple A liderada por López Rega ya había ejecutado varios crímenes, entre ellos el de Carlos Mugica y Montoneros luego de la muerte de Perón había pasado a la clandestinidad. Sardinas Ullpu también desaparece de la escena social y política.

#### EL PLAN ALBORADA Y LA MUERTE DE CHEJOLÁN DURANTE EL GOBIERNO PERONISTA

El nuevo gobierno popular de Héctor J. Cámpora había generado grandes expectativas en el mundo villero y pese a su rápida liquidación tras la sangrienta jornada de Ezeiza, los vínculos entre el gobierno peronista y los villeros se consolidaban, estos pretendían consensuar un plan de radicación en los territorios que ocupaban en la Ciudad de Buenos Aires.

El retorno de Perón de su forzado exilio y su ascenso al poder en octubre de 1973, parecían pronosticar el éxito de su proyecto.

Sin embargo, las esperanzas comienzan a desvanecerse con el nombramiento de López Rega, apodado “El Brujo”, en la cartera del Ministerio de Bienestar Social.

Los villeros presionan ante el gobierno popular para la ejecución de planes de vivienda en los territorios que ocupaban: el 31 de diciembre de 1973 tomaron pacíficamente la Comisión Municipal de la Vivienda para tener un lugar institucional y desde allí posicionarse para reclamar el cumplimiento de sus demandas.

La militancia de aquellos años los convocaba de manera permanente, tenían reuniones en el interior del país y con distintos funcionarios, inclusive una línea de comunicación directa con el Presidente Perón, con quien se reunieron en más de una oportunidad:

Perón llama a la capilla de Mugica [...] a las once nos teníamos que presentar. Y nosotros fuimos [...] le pedimos a Perón [...] teníamos un proyecto [...] queríamos participar en la construcción y además en las licitaciones a las empresas. Perón dice: Todos sus pedidos van a ser atendidos [...] Habíamos llevado todas las carpetas de cómo queríamos las viviendas, los planos, todo [...] José Valenzuela le entrega en mano a Perón, seguramente fue a parar a la basura después [...] luego nos dice: Bueno, Ustedes arreglen con López Rega. (Entrevista a Sardinas Ullpu, Bs. As. 2016).



La suerte de los villeros y sus reclamos estaba sellada: mientras López Rega simulaba complacencia y reverencia al viejo líder, tomaba decisiones contrarias a sus intereses: el Ministerio de Bienestar Social continúa el Plan de Erradicación que afecta principalmente a los villeros de la Villa de Retiro, por entonces re bautizada Villa Eva Perón.

Las futuras viviendas rápidamente comienzan a levantarse y en marzo de 1974 se anuncian las primeras adjudicaciones. El trazado de la autopista La Plata- Buenos Aires aceleraba los plazos y la erradicación de la Villa de Retiro sería inminente.

Cual preludio de lo que acontecería pocos años más tarde, los primeros adjudicatarios fueron llevados casi por la fuerza a Ciudadela y sus viviendas en la Villa de Retiro, demolidas por las topadoras. Era sin embargo un gobierno popular al frente del General Perón, quien asumiera su tercer mandato, con casi el 62% de los votos.

Los pobladores lejos de resignarse, el 25 de marzo de 1974 organizaron una movilización a Plaza de Mayo en repudio a los mecanismos de implementación del Plan Alborada<sup>8</sup>, exigían su participación en el diseño de las adjudicaciones y condiciones de entrega.

Habían sido convocados por la Junta de Delegados, órgano representativo de todos los barrios que conformaban entonces la Villa de Retiro: Inmigrantes, Güemes, YPF, Comunicaciones, Laprida y Saldías. Fueron apoyados por el Movimiento Nacional Villero Peronista del que formaban parte en el plano local y nacional.

Los acontecimientos tomaron un giro inesperado y la jornada de resistencia se vistió de luto: uno de los representantes barriales más conspicuos, Alberto Chejolán, fue alcanzado por las balas de las fuerzas de seguridad que intentaban evitar el avance de los villeros en dirección a la Plaza, según la orden de Villar y Margaride de la Policía Federal y los ministros LLambí y López Rega. La presencia de los diputados de la Juventud Peronista, Leonardo Bettanín, más tarde detenido-desaparecido y Miguel Zavala Rodríguez, posteriormente asesinado por la dictadura militar el 22 de diciembre de 1976, apenas pudo frenar la escalada de violencia sobre la multitud que terminó con el encarcelamiento de decenas de manifestantes.

Esta versión coincide con la de Sardinas Ullpu y la narrada en el Nro. 46 de *Descamisados*, revista de Montoneros, cuya denuncia sobre el asesinato de Chejolán le valió la clausura de

---

<sup>8</sup> Se trató de un plan de erradicación que preveía la construcción de complejos habitacionales para relocalizar a los pobladores de todas las villas de la Ciudad de Buenos Aires.



la tira. En cambio, la prensa oficial resta importancia al hecho y hasta soslaya que la muerte del manifestante resultó como consecuencia de un acto defensivo de la fuerza.

Dos años más tarde, las ya tensas relaciones entre el poder político y las organizaciones villeras, sufrieron un cambio drástico a partir del Golpe de Estado de la última dictadura militar, el 24 de marzo de 1976.

El nuevo régimen afectó de manera general a los sectores más vulnerables de la Ciudad: los inquilinos, por ejemplo, fueron perjudicados por la ley de locaciones urbanas 21.342 del año 1976 la cual fijó un plazo definitivo para la liberación del régimen de alquileres, mientras que los villeros, obligados a trasladarse en un plazo perentorio que fijaba la Ordenanza 33.652/77, tras formalizarse la erradicación de todas las Villas de la Ciudad de Buenos Aires. La política de congelamiento de las villas de emergencia bajo las órdenes del Intendente Brigadier Osvaldo Cacciatore y el titular de la Comisión Municipal de la Vivienda, abogado Guillermo del Cioppo, preveía tres etapas: congelamiento, desaliento y erradicación, excluyéndose toda forma de asistencialismo o promoción social.

Las intenciones de la dictadura, plasmada en la Ordenanza publicada el 3 de julio de 1977 y el espíritu del plan de expulsión compulsiva, puede sintetizarse en las palabras de uno de sus principales operadores, Guillermo del Cioppo:

Hay que hacer un trabajo efectivo para mejorar el hábitat, las condiciones de salubridad e higiene. Concretamente: vivir en Buenos Aires no es para cualquiera sino para el que la merezca, para el que acepte las pautas de una vida comunitaria agradable y eficiente. Debemos tener una ciudad mejor para la mejor gente (Russo, 2016).

Sin embargo, un puñado de habitantes resistiría la erradicación total a través de la formación de la “Comisión de Demandantes”, respaldados fundamentalmente por sectores de la Iglesia Católica y los Organismos de Derechos Humanos.

#### LA COMISIÓN DE DEMANDANTES Y LA MEDIDA CAUTELAR DE “NO INNOVAR”

En medio de un clima de tensión y zozobra, en plena dictadura militar, se denuncia públicamente el incumplimiento de los artículos 2do. y 3ro. de la Ordenanza que reglamentaba la erradicación, los que preveían la concesión de créditos o medios alternativos

para la obtención de viviendas, como el trato injurioso y lesivo que sufrían los pobladores de la Villa al ser desalojados compulsivamente por los efectivos del ejército y la policía.

Luego de una fuerte campaña de información, muchos bolivianos habían regresado a su país natal. El documental “Repatriación” de 1978 evoca el traslado masivo de pobladores bolivianos desde la Estación del Ferrocarril Mitre: recibidos con guantes blancos por los mozos del tren que los llevaba a su país de origen y la pomposa recepción en Villazón, Bolivia, discurso de bienvenida presidencial mediante, luego de un viaje con todos los servicios pagos, durante más de veinticuatro horas.

Según afirmaciones de Sardinas Ullpu tras el acuerdo entre los dictadores Videla de Argentina y Banzer Sánchez de Bolivia, sólo uno de los contingentes tuvo este trato humanitario, los siguientes no recibieron la misma atención a bordo de los trenes y mucho menos en la tierra pródiga.

En este escenario un grupo de pobladores, 32 familias, se organizan a través de la Comisión de Demandantes e inician una acción judicial<sup>9</sup> contra la entonces Municipalidad de Buenos Aires: exigían el fiel cumplimiento de la reglamentación publicada en el Boletín Oficial el 19 de julio de 1977, en cuyo transcurso debía permitirse la continuidad de la residencia de los villeros en su territorio natural.

Fueron acompañados en el litigio por los abogados Horacio Rebón y Graciela Novellino y otros representantes del Centro de Estudio Legales y Sociales (CELS), uno de los Organismos de Derechos Humanos que fueron surgiendo en la época.

Además, la Iglesia católica hizo denuncias y peticiones al gobierno y a los medios de difusión a través del Equipo Arquidiocesano Pastoral de Villas de Emergencia o Curas Villeros, Cáritas Buenos Aires y Caritas San Martín de Tours.

El testimonio de Isabel Soria sobre aquellos días refleja la violencia que se ejercía sobre los vecinos:

A mi marido lo querían matar [...] tenía en brazos a mi hijo que lo habían amputado por el accidente, estaba sangrando [...] por él estoy acá: Te perdono la vida por tu hijo, le dijeron [...] hemos luchado mucho [...] el juicio surge

---

<sup>9</sup>Expediente judicial Nro. 29418/79 (el expte. fue destruido hacia el año 2000, conservamos la resolución de no innovar dictada por la Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 27 de noviembre de 1979.



de Medina, ese hombre sabía más que un diputado [...] no hemos sido muchos: Tapia, Benítez, Alborde. Nos dieron la medida de No Innovar [...] el juicio se ganó.<sup>10</sup>(Entrevista a Isabel Soria, Bs. As. 2017)

En medio de una tragedia familiar por el accidente de uno de sus hijos menores, la familia Soria permanecía en la Villa de Retiro a la espera del resultado judicial. La medida de “No Innovar” significaba quedarse en el territorio hasta que se cumpliera la Ordenanza 33.652/77, es decir que la Municipalidad les otorgara una vivienda o un crédito suficiente para establecerse en otro lugar.

Contra todo pronóstico, lograron que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil revoque un fallo adverso, de la instancia judicial inferior. El propio Jorge Alterini, uno de los camaristas que firmó el fallo en cuestión, señaló que lo hizo conforme a derecho, la ley no se cumplía y era lógico hacer lugar a lo solicitado. Aseguró además que si bien conocía las manifestaciones públicas en relación al tema, nunca recibió presión o amenaza alguna para interpretar la norma en sentido contrario.<sup>11</sup>

En sus considerandos los jueces señalan que la medida solicitada era procedente para:

La protección del interés individual y del interés público [...] se desprende también el peligro que ocasionaría la demora en dictar la medida, pues de ser ciertos y de continuarse con los desalojos y demolición la situación existente podría tornar ineficaz la sentencia que eventualmente se dicte. (Resolución 259.389 del 27.11.1979).

En su fallo los jueces Marcos Cifuentes, Agustín Durañona y Vedia y Jorge Horacio Alterini resolvieron revocar el pronunciamiento de primera instancia y en consecuencia decretar la prohibición de innovar en la situación de hecho y de derecho de los afectados, con respecto a las viviendas que se denunciaban, prohibiéndose la demolición de las casas, previa caución juratoria de los reclamantes.

---

<sup>10</sup>Se refiere al accidente que tuvo su hijo de 7 años quien había tenido un accidente en la Estación Avellaneda, cuando con su hermano iban a Florencio Varela en busca de ayuda económica, ante el inminente desalojo y sin el permiso de sus padres.

<sup>11</sup> Entrevista al Dr. Jorge Horacio Alterini el 16.11.16 en Bs.As.



Esta decisión debía ser notificada en la persona del señor intendente municipal, en su carácter de presidente del directorio de la Comisión Municipal de la Vivienda, es decir al mismísimo Brigadier Cacciatore.

Era diciembre de 1979 y el régimen comenzaba a transitar su fase terminal, no por ello menos cruenta, pero el interés se desplazaba a nuevos objetivos: el 2 de abril de 1982 los militares anunciarían la ocupación de las Islas Malvinas, como parte de una estrategia para recuperar acaso su legitimidad.

Mientras tanto en la Villa de Retiro se organizaron algunos planes de vivienda de autoconstrucción en el Gran Buenos Aires, que sirvieron para frenar la presencia de los uniformados.

Y finalmente las 32 familias nunca recibieron la vivienda ni el crédito, permanecieron en el territorio amparados por el fallo judicial que había tomado difusión pública.

Los pobladores que hicieron la demanda, entre ellos Medina, Soria, Herrera, Tapia, Alborte, Benítez, serán quienes un quinquenio después participen en la cesión de tierras libres y se constituyesen en líderes de los distintos barrios de la Villa de Retiro.

Recientemente un manto de sospecha se ha cernido sobre uno de los promotores del recurso judicial, acusado de cierta connivencia con la dictadura, sus vínculos con el partido comunista y su permanencia en la Villa durante la dictadura no resultan compatibles en los tiempos que corrían.

#### DEMOCRACIA Y REPOBLAMIENTO DE LA VILLA DE RETIRO

Hacia fines del año 1985, en medio de una de las más grave crisis económica que azolaba la región, frente a la impotencia de las autoridades democráticas que asumieran en 1983, la Villa recuperaba su población en términos numéricos, con antiguos y nuevos habitantes: iban llegando sobre todo por las noches, familias provenientes de hoteles y sin techo de la Ciudad de Buenos Aires y zonas aledañas del Gran Buenos Aires, posteriormente se amplió con migrantes de las provincias del NOA, litoral, Mendoza, San Juan y países limítrofes de Bolivia y Paraguay, en menor medida de Chile y Uruguay.



Llegaban sobre todo por las noches, muchos habían vivido en la Villa de Retiro en los 70, improvisaban campamentos en parcelas delimitadas previamente por los líderes de cada sector, esos mismos hombres que se habían organizado y resistido a la dictadura.

En la nueva coyuntura de mediados de los 80, primero bajo la intendencia de Julio César Saguier y luego Facundo Suárez Lastra, los nombres de Alborde, Guzmán, Soria, Medina, Tapia, Benítez, entre algunos otros, están asociados al recuerdo de los que arribaron en la década de los 80,<sup>12</sup>

Hacedores del nuevo asentamiento, su legitimidad se consagra por haber integrado la Comisión de Demandantes, cuyo reclamo<sup>13</sup> ante el Poder Judicial había evitado el despoblamiento total de la Villa de Retiro a fines de 1979. Nuevamente el testimonio de Isabel Soria:

En 1985 entraron todos [...] cuando vino la Norma Gutiérrez quiso agarrar y no, 12 años estamos acá y ya es nuestra, en nuestro país son 12 años<sup>14</sup> [...] el que traía gente era Benítez y Tapia [...] a nosotros nos denunciaron, a mí y a mi marido, decían que él y Medina cobraban, pero nada, ni 5 centavos. (Isabel Soria, Bs. As. 2017).

Es decir que su continuidad en el territorio los ubicó en una situación privilegiada para participar de la ocupación y reparto del suelo en los años 80: ellos diseñaron las tomas y fueron interlocutores entre el flamante gobierno democrático y los nuevos pobladores, a la vez que en mayor o menor medida contribuyeron a la localización de las primeras organizaciones asistenciales que fueron surgiendo nuevamente en la Villa, algunas de origen eclesiástico como Cáritas San Martín de Tours, otras referentes de distintas fuerzas políticas como el partido Unión de Centro Democrático y la agrupación radical Renovación y Cambio. La mayoría de los vecinos entrevistados que llegaron en los 80 afirma que no pagó por las parcelas recibidas, aunque hay versiones que algunos líderes sí cobraron<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Entrevista a Teófilo Tapia el 3.10.2015 en la Villa de Retiro.

<sup>13</sup> No se trató de una acción de clase, sino de múltiples causas (actores individuales) con el mismo objeto.

<sup>14</sup> Isabel se refiere a las leyes de usucapión que otorgan el derecho sobre la tierra no reclamada después de un plazo que establece la ley.

<sup>15</sup> Entrevista a Mónica Ávalos, Amanda Churquina, y pobladoras que arribaron entre 1985 y 1988.



Antes de los 70 los que se habían establecido en terrenos vacantes tampoco pagaron, salvo quienes, como Marcos Guzmán, padre de Raúl, pagó porque compró una vivienda ya construida en los años 60.

Esta versión coincide con la de Isabel Soria y Carmelo Sardinas Ullpu, este último había arribado en 1965 cuando Gynés era presidente del barrio Güemes. Nadie podía pagar porque venían sin nada, llegaban y eran recibidos por algún compadre que los ubicaba o directamente se establecían en los terrenos que aún estaban libres.

Para Sardinas Ullpu la realidad actual difiere de la anterior: no había ni violencia ni compraventa de tierras, los conflictos se resolvían entre vecinos y delegados. Una diferencia fundamental era la politización de los pobladores; la militancia política era decisiva para fortalecer la lucha en el reclamo de las tierras y favorecer la solidaridad territorial.

Esta línea argumentativa es coincidente con la de Raúl Guzmán quien además dice que actualmente algunos habitantes hacen su negocio inmobiliario en la Villa, por ejemplo, algún “pícaro”, según refiere, alquila 40 habitaciones a 5.000\$ cada una y recibe más de 2.000.000\$ por mes. Para Guzmán estos personajes “se enriquecen de una necesidad”. En la Villa de los años 70 esta situación era impensable por la organización e ideario político que existía.

Actualmente la población aproximada supera las 50.000 personas, sólo en una proporción de 1.000, los más antiguos, conocen la historia del reclamo de la Comisión de Demandantes.

## CONCLUSIONES

El asentamiento de la Villa de Retiro, nacido en una coyuntura de crisis económica del sistema capitalista, fue consolidándose a lo largo de generaciones con flujos poblacionales, móviles al comienzo, resistentes al desalojo o a las relocalizaciones después.

En esta apretada síntesis quisimos demostrar que un puñado de familias pudo valerse de mecanismos aprendidos durante varios años de movilización, para organizarse y resistir a su desalojo durante la última dictadura militar.

Consideramos que una organización semejante en un contexto de extrema violencia política, social y económica como fue la última dictadura en la Argentina, se asienta sobre una estructura consolidada años atrás.

Por eso sostenemos que la práctica militante construía poder territorial y lograba consensos de opinión entre los pobladores, mientras consolidaba vínculos con organizaciones externas. Esta articulación fue la que definió su reclamo a la vivienda y al espacio urbano como derechos asociados, que prevalecieron frente a las amenazas de relocalización y desalojo entre los 60 y primera mitad de los años 70, más tarde contribuiría a la formación del grupo de demandantes para enfrentar a la última dictadura militar.

Recordemos que del testimonio de Sardinas Ullpu surge que durante el último gobierno peronista las organizaciones villeras tomaron la Comisión Municipal de la Vivienda, posteriormente el referente José Valenzuela entregó a Perón los planos de la vivienda que esperaban construir en los territorios de las Villas, frustrado aún en vida del viejo líder, luego de la puesta en práctica del Plan Alborada y la muerte de Chejolán, precisamente cuando una multitud villera contravenía la ejecución de dicho plan.

Sostuvimos también que los referentes que participaron en el repoblamiento del año 1985, fueron parte del núcleo de habitantes que había estado presente en las estrategias y negociaciones que evitaron la expulsión definitiva y total de los villeros a fines de los años 70, es decir los que habían interpuesto la acción legal.

El testimonio de Isabel Soria ubica a Tapia como monaguillo del Cura Mugica, coincidente con el testimonio de Sardinas Ullpu, para quien Tapia antes de la dictadura sólo tenía una participación religiosa y social, no como militante político.

Es decir que tanto Tapia como Soria ni siquiera pertenecían a la segunda línea de dirigentes barriales con militancia política antes del Golpe Militar, de lo contrario hubieren sido obligados a dejar la Villa, suerte que sí corrió Sardinas Ullpu.

En cuanto a Pánfilo Gynes, de nacionalidad paraguaya, militante del Partido Comunista y antecesor de Sardinas Ullpu, desapareció de la escena sin conocerse su derrotero posterior. El único militante de primera línea, no peronista sino del Partido Comunista, Efraín Medina, ya fallecido, sí fue uno de los autores directos de la demanda judicial.

Aunque aún es materia de investigación, es importante destacar la participación del CELS en el armado del juicio y de la Iglesia Católica a través de la denuncia pública en la prensa.

La movilización permanente de los villeros a mediados de los años 70 en defensa de su derecho a la vivienda y al espacio urbano como derecho indisoluble, prevaleció al desalojo



diseñado por la dictadura militar debido a la puesta en práctica de mecanismos aprendidos que permitieron dar vida de manera conjunta, una acción judicial, entre otros mecanismos que evitaron la expulsión total de los villeros.

El resultado favorable de este juicio marca un punto de inflexión, un antes y un después, permanece en el imaginario colectivo de los pobladores, como acto fundacional de reconocimiento de sus derechos y legitimación de sus líderes, está presente como mito fundante, como símbolo de resistencia para las futuras generaciones de villeros.

FUENTES:

Orales: Entrevista a

Isabel Soria, entrevista en la Villa de Retiro, Bs. As. El 3.4.2017

Teófilo Tapia, entrevista en la Villa de Retiro, Bs. As. el 3.10.2015

Carmelo Sardinias Ullpu, en Bs. As. el 21.12.2016 y el 10.5.2018

Raúl Guzmán, entrevista en la Villa de Retiro, Bs. As. el 21.4.2018

Amanda Churquina y Mónica Ávalos el 17.4.2018

Jorge Horacio Alterini, en el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs. As. El 16.11.2016

Escritas: revista *Descamisados*: Año I, Nro. 46, del 2 de abril de 1974: “AQUÍ NO PASA NADA. Fotos únicas del que mató a Chejolán”.

Visuales: “Repatriación” de inmigrantes bolivianos, 1978. Documental cinematográfico en <https://youtu.be/iDJ0xcng6DM>

Legales: Resolución 259.389 SORIA ASCENSION C/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S/ CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA del 27 de noviembre de 1979.

Censales: Censo de Hogares y Población de las Villas 31 y 31 bis, realizado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires, entre el 28 y 29 de marzo de 2009.



## BIBLIOGRAFÍA

Aboy, Rosa, “Villas Miseria, Favelas y Asentamientos: nuevas rutas en Historia Urbana”:  
Dossier

2017. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/issue/view/922/showToc>,  
último ingreso el 30.3.18

Alvarez, Manuela Luz, *Organizaciones Villeras y Estado. El Movimiento Villero Peronista frente a la aplicación del Plan Alborada en la Ciudad de Buenos Aires (1973-1974)* en Dossier Villas Miseria, Favelas y Asentamientos: nuevas rutas en Historia Urbana <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/issue/view/922/showToc>, último ingreso el 30.4.18

Auyero Javier, *La política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*, Buenos Aires, Ed. Manantial, 2001.

Bellardi, Marta y De Paula Aldo, *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

Bértola Luis y Ocampo José Antonio, “El desarrollo Económico de América Latina desde la Independencia”, Fondo de Cultura Económica, México 2013, pág. 47 y ss.

Blaustein, Eduardo, *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de última dictadura. Comisión Municipal de la Vivienda*. Buenos Aires, Mimeo, 2001.

Bordegaray, Dora Elsa, *El padre “Pichi” Meisegeier y la Villa 31. Una “opción por la fe y la justicia” entre dos dictaduras*. Nro. 29 revista Voces Recobradas.

Cravino María Cristina, *Las Villas de la ciudad, Mercado e informalidad urbana*, Los Polvorines, Universidad Nacional General Sarmiento, 2006.

Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo, La Villa 31 de Retiro*. Los Polvorines, Universidad Nacional General Sarmiento, 2009.

Esdras Leite, Marcos, “Favelas en Ciudades medias Brasileñas: Expansión y dificultad de medidas de control” Universidad e Estadual de Montes Claros. UNIMONTES en <https://www.ub.edu/geocript/b3w-793> última visita el 4.3.18



Harvey David, *Ciudades Rebeldes, del Derecho de la Ciudad a la revolución urbana*, Buenos Aires, ediciones AKAL, 2014.

Moreno, Carlos, “El Retiro, borde y entrada de la Ciudad” en Cuaderno Nro. 3 del Instituto de Historia de la Ciudad de Bs. As. Ed.GCABA, 1998.

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, *La población residente en Villas en la Ciudad de Buenos Aires. Su magnitud. Localización y características. Transformaciones en el período 1960-91*. Serie Metodológica Nro. 8. Buenos Aires, 1991.

Ossona, Jorge, *Punteros, Malandras y Porongas. Ocupación de tierras y usos políticos de la pobreza*, Bs. As. Siglo XXI, 2014.

Oszlak, Oscar, *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires. Estudio CEDES, Editorial Humanitas, 1991.

Russo, Sandra, en La guerra militar a las villas – Página/12 [www.pagina12.com.ar/2001/01-03-25/PAG10.HTM](http://www.pagina12.com.ar/2001/01-03-25/PAG10.HTM), Fecha última visita: 25.09.2016 a las 19.34.

Snitcofsky, Valeria, “Villas de Buenos Aires y violencia estatal (1976-1983) Ponencia de las V Jornadas de Sociología de la UNLP el 10, 11 y 12 d de diciembre de 2008 disponible en [www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.644/ev.6446.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.644/ev.6446.pdf) último ingreso 21.09.2017.

Snitcofsky, Valeria, *Las Villas y las Ciencias Sociales en la Argentina*, en Dossier Villas Miseria, Favelas y Asentamientos: nuevas rutas en Historia Urbana”:2017 <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/issue/view/922/showToc>, último ingreso el 30.3.18

Traverso Enzo, *La historia como campo de batalla*. Buenos Aires, F.C.E., 2012.

Verbitsky, Bernardo, *Villa Miseria también es América*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1957.

Vignolo Gabriel, *Villa 31 de Retiro*, cuaderno Nro. 3 del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 1998

Vommaro Gabriel y Combes Hélene, *El Clientelismo Político” desde 1950 hasta nuestros días*, Bs. As. Ed. Siglo XXI, 2016



Ziccardi, Alicia, *Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires. (1963-1973)*, Bs. As. CEUR, 1977

Ziccardi, Alicia, Compiladora, *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, 1° edición. Cap. “Las Ciudades y la cuestión social” de su autoría. Buenos Aires CLACSO, 2001

[www.migraciones.gov.ar](http://www.migraciones.gov.ar) visita el 19.06.2016

[www.telam.com.ar/notas/.../158486-gobierno-ciudad-plan-urbanizacion-villa-31.html](http://www.telam.com.ar/notas/.../158486-gobierno-ciudad-plan-urbanizacion-villa-31.html)

visita el 0.09.2016 11.40hs.

[www.lanacion.com.ar/La imparable villa 31: 50% más habitantes que hace...- La Nación](http://www.lanacion.com.ar/La-imparable-villa-31-50-mas-habitantes-que-hace...-La-Nacion)

Fecha última visita: 10.09.2016 12.55hs.

[www.tvpublica.com.ar](http://www.tvpublica.com.ar) “Repatriación” de inmigrantes bolivianos, 1978. Publicado en 1.11.2015. visita el 6.5.2018

.